RESOLUCION DECANAL Nº 140-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de julio de 2021

Visto, la Solicitud S/N de fecha 13 de noviembre de 2020, presentado por los Bachilleres YURI ARTURO ROMERO VALASQUE y PAMELA CANCHARI SAEZ, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: "CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE OPERADORES TURISTICOS EN HOTELERIA EN LA PROVINCIA LA CONVENCION, DISTRITO PICHARI, CUSCO, 2015-2019";

Que, mediante Dictamen N° 08 de fecha 28 de junio de 2021 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Juan Felipe Anicama Córdova (presidente), Eusterio Ore Gutiérrez (miembro) y Jesús Augusto Badajoz Ramos (miembro), han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis "CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE OPERADORES TURISTICOS EN HOTELERIA EN LA PROVINCIA LA CONVENCION, DISTRITO PICHARI, CUSCO, 2015-2019", presentado por los Bachilleres YURI ARTURO ROMERO VALASQUE y PAMELA CANCHARI SAEZ, para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Jorge Alberto PRADO PALOMINO.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente
E.P. de Administración
Interesados
Archivo.